

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vendrán de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escamamos medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

**Subscripciones.**  
En Granada, un mes..... 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 1750 »  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 20 »  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30 »  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

**Publicaciones.**  
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.  
Escuelas mercantiles.—4 pesetas cada inscripción á una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 90 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

ANO XIX. Primera edición del Sábado 17 de Diciembre de 1898. Núm. 10.320.

### Calaminas.

Para compras y ventas dirigirse á  
**Don Francisco Roda**  
ALMERIA.

### Artículos de viaje y abanicos japoneses.

Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

### Un hombre!

Que Inglaterra no sea en una anciana reina más que el símbolo humano de la unidad nacional é imperial, sin pedir á aquella intervención alguna como poder moderador, que hoy por hoy no necesita para nada, se comprende y se explica con facilidad, teniendo en cuenta la admirable educación política del cuerpo electoral británico, que sabe corregir por sí mismo á los gobiernos con una prudencia y un acierto incomparables; pero cómo hemos de contentarnos los españoles con el mismo carácter simbólico de la Jefatura del Estado, cuando no tenemos siquiera cuerpo electoral, á consecuencia de la corrupción espantosa ejercida por el poder y del atraso general del pueblo?

Aquí no es posible corregir á los gobiernos por los medios parlamentarios, porque el Parlamento no existe en la realidad, sino en las ficciones legales; ni es posible tampoco por medio de los comicios, porque el sufragio se ha convertido en otra farsa deplorable, bajo la presión de ministerios irresponsables. ¿Qué hacer, pues, con el objeto de corregir y encanalar á los gobiernos hacia el bien público, manteniéndolos constantemente en el terreno de la legalidad, de la justicia y del patriotismo? No es evidente que España necesita, ante todo, en estos momentos, una personalidad vigorosa, enérgica, previsora y vigilante, colocada encima de los gobiernos, como garantía nacional de la honradez y rectitud de éstos? No es verdad que aquí no salvaría el conflicto la buena reina Victoria, á pesar de sus merecimientos? Pues esa es la cuestión política de España en lo que va de siglo, á consecuencia de azarosas contingencias y accidentes, que han contribuido á crear la omnipotencia ministerial, ó mejor dicho, el despotismo ministerial, á cuyas manos está á punto de perecer la nacionalidad. Contra ese despotismo necesita la nación emancipar y regenerar el sufragio, bajo la garantía de un hombre que desde el Poder impida los excesos ministeriales, constituyéndose en el primer servidor inteligente y fiel de la soberanía nacional. Contra ese despotismo necesita la nación constituir una dictadura con poderes algo tutelares por el pronto, á causa de la anemia horrible del cuerpo electoral.

Es ese el único camino de salvación que nos queda. No hay otro. Si los Sagastas, los Silvelas y los Martínez Campos y demás personajes desprestigiados de estos últimos veinte años, que han venido ejerciendo el despotismo ministerial, han de continuar con otros ó los mismos programas gobernando á esta desdichada patria, sin el freno de arriba, ni el freno de abajo, bien podemos ir despidiéndonos de tener nación, y prepararnos á ser otros judíos del planeta, sobre los cuales carguen las maldiciones históricas.

### Música religiosa.

Sr. D. José Paso.  
Mi querido amigo y distinguido compañero: Mucho he sentido no ver á usted por esta población en estos días en que se han celebrado fiestas literarias en honor de Barahona de Soto; y eso que con tanto empeño le invité para que las disfrutara y al par me honrara con su apreciable compañía.

El Sr. Noguera ya ha remitido á El Defensor de Granada una reseña de las mismas. Tómame indicarle algo sobre otra función religiosa que se ha efectuado dos días antes, el ocho del actual, en honor de la Inmaculada Concepción, que dicho señor no ha confiado á las columnas del periódico.

Yo sé la afición de V. al divino arte, y lo mucho que se alegraría al oír las obras del Sr. Noguera, el cual no vacila en declarar su mejor amigo y el más entusiasta de su labor artística que dirige, pues, si hubiese residido aquí estos días, el Colegio de Padres Escolapios (siempre había de ser él) esa congregación de señores tan bondadosos como entusiastas de todo lo que al par que redunde en pró del culto, represente un adelanto en las ciencias ó en las artes, y hubiese obtenido la misa solemne que escribiera y estrenara en la Cate-

dral de Granada el 25 de marzo de 1881. Tras una reducción á 3 voces de obra tan concertada y repleta de personal en canto y en instrumentos, la hemos oído con gran exactitud en cuanto á los pensamientos, con mucho relieve y colorido en cuanto á su expresión.

Conste, que de los reverendos Padres ninguno ha hecho oposición á plazas de sochantre ó cosa parecida, que á las áridas tress de la Teología, de intrínseca Metafísica, Química en todo su minucioso y complicado organismo, Agricultura, Matemáticas y otros y otros ramos que poseen á maravilla, sólo ocupan algún rato desocupado en distraerse con el arte de los sonidos, debiendo alguno sus conocimientos de solfeo á sí mismo, cantando algún otro solo de oído. Pero los que suelen llamarse aficionados son muy tenaces, y no rehuyen nunca el ensayo; y... en fin, la Misa se ha oído.

No sé si conocerá V. esta producción, á no ser que la haya escuchado al piano al autor. La Misa, según nos refiere, solo se volvió á cantar en Granada en el año de 1882, á instancia de D. Manuel Mendez Antelo y D. Manuel Cazorla. Por entonces, D. Francisco Valladares señaló el estreno de la obra religiosa como un acontecimiento artístico; sin que nuestro Registrador crea serle lícito detallar sus conceptos, mas sé que, por el bello estilo, la revista mereció transcribirse en la «Crónica de música» y en la «Correspondencia musical».

Gracia V. que los mismos Padres Escolapios, a guiso de los cuales ha residido varios años en Granada, yo mismo, y otras varias personas ilustradas de esta importante población, entre las que se cuentan el Sr. D. Eugenio Sánchez de La Fuente, persona educada en Madrid que adquirió profundos conocimientos de armonía y composición y que, según testimonios cuya aserción no admite réplica, es un compositor en toda regla, cuyas preciosas obras han sido ejecutadas en parte por bandas y orquestas de la Corte, creíamos ciegamente que esta Misa solennis y otra importante de Requiem, de la que Noguera nos ha hecho oír algunos trozos, sería moneda corriente en Granada, y que tendría sus oídos saturados de oírlos ejecutar en las capillas de Música que solemnizan el culto con aplausos de los devotos y aun de la prensa; puesto que, las obras de repertorio, en ciudad tan populosa, ofrecen á un autor (sin menoscabo de otros y aun sujetándose á turno riguroso en que entran muchos), ya que no una audición quincenal, cuando menos una al mes en las Misas de gloria, una al año en las de Requiem; y no creo que voy exagerado en capital de tanto culto, novenas y festividades como la antigua corte mora. Así pues, varias le hicimos con esta pregunta: ¿cómo es que se reduce tanto la obra y pone tan particular consato en cosa que debe aburrir ya de puro reiterada? El Registrador nos aseguró que vivíamos muy engañados, consignándonos la fecha exacta de las dos audiciones (1881 y 1882), y de las tres de la misa de Requiem (la primera y la última que acaeció en 1886, costaseas por él mismo).

Estrechando un poco el argumento, que de algo ha de servir el roce con lógicos consumados cual los Escolapios, establecidos á Noguera el dilema de que, «ó se opondría á que se mermaran algo los elementos de sus obras dificultando así su ejecución» ó bien «los Directores de las Capillas tendrían la culpa de este abandono ó retroceso forzoso del que suelen llamar en Granada el autor de los Gnomos». Su amigo de V., D. Ramón, por fin que me nunca ha puesto trabas á la más fecunda y económica forma de cantar las Misas, y buena prueba es, la reducción ó *tour de force* que acaba de hacer ahora mismo; y lo más sorprendente es, que no culpa á los Directores de las Capillas. A estos les llama sus buenos amigos; y afirma, que hacen muy bien de tener e olvidado; pues, por una parte, los Directores están en su perfecto derecho al dar vida sólo á las obras que se les antoja; y por otra, es de suponer que sólo lleven al culto las salves, letanias, copias ó Misas que les piden los que las costean.

Es, pues, evidente que «ó tienen mala reputación esas místicas obras» ó «los profanos que sustragan los gastos y personas eficientes que hacen propaganda en estos ramos, de ellos muchos muy amigos, no se acuerdan de esos productos tan inherentes á la personalidad del inteligente aficionado, por más que á este lo tengan siempre en boca». No queda otro extremo en el dilema.

El primero es aventurado asegurarlo; yo no soy nada para decidir sobre su valor. Mi decide el maestro, dejando intacta la cuestión; pero... para que las obras se reprobren ó sean refractarias á los oyentes, es forzoso que se conozcan; y no es dudoso que al cabo de 16 ó 18 años nadie está ni puede estar al tanto ni siquiera de que existan.

Así pues, aunque lo dudaba, creo con Noguera, que pone en ejecución estos trabajos en Archidona, no sólo por el afecto que en alto grado profesa al Colegio de Escolapios, si no por serle entorpecimiento imposible realizarlo en Granada.

Y aunque no ha fallado en estas regiones algún alma candida que sospeche si sería que realmente no había funciones de iglesia adecuadas á las circunstancias, varios lectores de El Defensor (que para ello no necesitan ser músicos) exclamaron al conocer esta idea incoherente: «Tá, Tá, Tá! Pues si cada semana, cada día, se lee que hubo funciones que concurridas personas celebraban en acción de gracias porque recibieron la salud serena de sus familias, y á diario se anuncia, ya el voto de Ciudad, ya multiplicadas funciones y otras fiestas ó funerales por la guerra y á cargo del Estado ó de personas ó corporaciones importantes; y no es que el repertorio se

clafa y limite á un solo maestro si no que se desentran hasta las obras de estilo desusado, y se impetran á Málaga las de Ooon y á varias partes otras y otras, excitando solo las del que V. llama su Ramón, y Granada uno de sus músicos predilectos.» Pongo término á esta materia musical y como yo entiendo que es justo y conveniente para nuestro amigo D. Ramón, que todo lo que antes le expongo vea la luz pública y principalmente en un diario de esa ciudad, le suplico remita estas cuartillas al Sr. Seco de Lucena (tan amigo y admirador como nosotros del maestro granadino, lo que se prueba por la designación que ha hecho en favor de Noguera para que represente á El Defensor y remita la crónica de festejos en honor de Barahona, en esta villa) á fin de que tenga la bondad de publicarla antes del 17, en que nuestro amigo va á esa ciudad á pasar una temporada con su familia.

No tengo hábitos de escritor y por esta razón notará V. muchos defectos en estas cuartillas; pero confío en que usted antes, ó la Redacción, harán las correcciones necesarias.

Sempre de V. afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,  
J. CARO.  
Archidona 14 diciembre 1898.

### Alhambra.

A mi queridísimo amigo el notable crítico D. José López del Castillo.

Otra vez vuelvo á ti, Granada mía. Da nuevo te ven mis ojos, mágica Alhambra; tú, la que fuiste entraña misteriosa de mis primeros sueños y arrullo de mi niñez.

En la hora más luminosa de un espléndido día vengo á verte, engañado por mi impaciencia, yo que he debido acudir á ti en la hora más oscura de la noche, para antes de mirarte, llorar contigo á solas tu pena de maravilla quebrede.

Te dejé há mucho tiempo, siendo niño, y me llevé con tu recuerdo una sensación extraña, que nunca ha dejado de vibrar en mi cerebro al evocarle. Esa sensación tenía reminiscencias de luz y de armonías y hoy la siento más clara y con mayor intensidad en mi cerebro como si en sus celiditas misteriosas acabaran de fundirse en una sola percepción lo que en ti vieron mis ojos y lo que en ti creyeran mis oídos escuchar.

Lo que de ti queda es pélico y sonoro, luminoso y vibrante al mismo tiempo, como trozos de una perfecta armonía, como estrofas de un canto oriental; fragmentos de lo que debió ser una sublime vibración sonora, convertida en materia por encanto; algo así como si el profundo lamento de una raza llena de sentir y de poesía se hubiera congelado en el aire cuando murió Granada.

Hoy como ayer, al pasar tus umbrales, olvidé si fuiste concepción del hombre ó milagro de Dios... milagro realizado por el Dios de todas las creencias para dejar patente á las posteridades una gran verdad: el canto tierno del vencido sirviendo de bárbaro deleite al vencedor.

Hoy, como ayer, no me parecías obra de una mano subyugada por el sentimiento de la vista; parecías más bien la obra de una mano guiada por el sentimiento del oído y dando sublimes formas materiales á la armonía y al canto... Y evocando tu vida de los pasados siglos, y aspirando los perfumes de tus estancias, y oyendo la música de tus sonados poetas, cierro los ojos en presencia de tus bordados muros, de tus misteriosos trazos, de tus ligeras columnatas... y no te veo, te siento en mi alma como una vibración.

Al entrar en tu sala de los Abencerrajes, pareceme que escucho sublimes melodías que se asemejan á una gran sonata; donde las notas surgen graves en sus columnas rectas, juegan como arpejos en sus arcadas, riman unisono compás en sus lienzos, cantan llenas de majestad en tus cenefas, y preludivan una fuga vibrante en tus cornisas; vibración que sostenida al principio se eleva luego derramándose en torrentes de armonía, en un raudal de notas sublimes, donde los sonidos se funden, se esparcen y se condensan para ir á morir en la sostenida nota de su abside.

Pasando por tu sala de las Hermanas, mi alma siente con más claridad aún la grandiosa sintonía ejecutada en ella, porque la hace más perceptible la mayor profundidad de su relieve. En tu salón de Embajadores penetra en mis sentidos como un triste nocturno la obra musical que lo compone; creación magnífica donde el preludio de las paredes tiene la luz del día y los acentos del techo las tristezas de la noche... Y recorriendo tus naves y recreándome en tus miradores y camarines y deleitándome en tus armónicos patios... ¿á dónde iré que tú no me sigas, sonora aparición?

Busco tu esjado seno, y penetrando en los misterios de tu desnudez, tampoco me parecés como obra del hombre, sino como una creación más del Dios que hizo la Naturaleza... Y si es verdad, que la poesía y la música son las hijas predilectas de la Naturaleza, tú debistes ser la perfecta encarnación de estas dos hijas predilectas, á quienes ahora miro durmiendo, rotas, en estrecho abrazo sobre Granada, su sueño de piedra... Si es cierto que la representación del arte rechaza el artificio de la forma humana como impropia de su grandezza, tú debistes ser la Diosa del Arte, ostentando en tu frente todos los esplendores de su genio y en tus entrañas los misterios de la creación.

Por eso tus baños tienen toda la poesía del rincón apartado del bosque, donde la luz incierta cae quebrada entre los laberintos del follaje, como cae y se descompone entre las hojas de cielo abiertas en tus bóvedas... Por eso es perfecto mi ilusión, cuando cerrando los ojos evoco tu vida de los pasados siglos, y veo á tus cortasanas y á tus odaliscas, mojado sus pies en la corriente cristalina, como debieron mojar los suyos las pudorosas ninfas en la Juguetería cuando serpenteaba por la selva.

Alhambra mía, cuna de mi niñez... ¿cómo y por quién fuistes creada? Si mi razón se oscurece y es verdad que fuiste concepción de aquella raza de ilustros que aun te llora, dime donde aprendieron á dar forma á los sueños para yo realizar el rito de verta y de admirarte en toda tu espléndida realidad. Dime poder para que yo te vuelva á la vida que tú arrancaron el día que te lloré Boabdil con desgarrador lamento, y dime qué he de hacer para lograr oír de nuevo tus acentos en élicos, para conseguir verlos arreboles en tu semblante, para aspirar con deleite tu aliento oriental.

Mas ¡ay! que mi razón delira nuevamente pidiéndote un sueño absurdo é irrealizable. Daerme tu sueño eterno y sigue rompiéndote al peso de los siglos; desmoronate poco á poco, ilusión de yeso y si alguna mano profana á ti se acerca para vestirse tus antiguas galas, recházalas con horror y dile que es un sacrilegio vestir con traje de fiesta á los cadáveres; pues acaecida de nuevo, aun creada otra vez la carne, en ti siempre faltaría el alma y sólo sería una muerte; el cuerpo inerte, bello sin vida, inmóvil con los ojos entornados, y la sonrisa vaga en la boca, pareciendo que duerme aun y que produce cien veces más frío y más pena y más lástima que los descarnados huesos del esqueleto, ó la amarillez de la momia.

José de CUENCA.

### Libros nuevos.

La preciosa colección *Joyas de la mística española* que publica La España Editorial, cuenta á sí hoy con un nuevo volumen cuyo elogio está hecho sólo con decir que es de San Juan de la Cruz y que se titula *Avisos y sentencias espirituales*.

De este libro admirable, el mejor en su género después del inmortal de Tomás Kempis, *Imitación de Cristo*, y al cual no cede ni en profundidad, ni en claridad, ni en el conocimiento del corazón humano, ni en aquella suave uníon que penetra las almas bañándolas en consuelos celestiales, no había hasta ahora una edición que, por varios motivos, fuera tan simpática, tan atractiva, de tan fácil y agradable compañía, como esta que publica ahora La España Editorial.

Los *Avisos y sentencias espirituales* ó formaban parte de ediciones completas de las obras de su autor, ó andaban en volúmenes de gran tamaño y de precio subido, y casi siempre mal ordenadas y plagadas de incorrecciones; la edición de La España Editorial, elegante, cuidada, y tan pequeña que puede ser llevada en el bolsillo, hará del libro de San Juan de la Cruz, popularizándolo, un guía cariñoso y un inseparable compañero en las dificultades y en las tristezas de la vida.

El precio de este volumen es una peseta en rústica y 1.50 encuadernado en tela, y se vende en La España Editorial, Cruzada 4, Madrid, y en las principales librerías. En Granada, en casa de don Dámaso Santaló, Mesones 65 y en la de los Sres: Viuda é hijos de P. V. Sabatel, Mesones 52.

### Hojas sueltas.

#### Soneto.

A la memoria del insigne literato D. Angel Ganivet.

Evaulta en ilusión, como la llama que inmensa brota del amor primero, con la grandezza de inmortal guerrero, así nació de Ganivet la fama. La ciencia fué su hermoso panorama; la gloria é el honor su derrotero, y en ancho cauce, por el mundo entero, de dulce inspiración olas derrama. Luto y sombras después; voz que tumba y en las bóvedas rueda del espanto... eco de un porvenir que se derrumba; de un bellísimo sueño é desvanecido! Hoy bañan los despojos de tu tumba, con perfumes de amor, perlas de llanto.

Luis AGUILERA SUAREZ.

Cierta señora se desmaya por efecto del calor en un baile. La sacan del salón, y entra las personas que la cuidan; hállase un viejo muy galante que, cuando ella vuelve en sí, le dice:—Ah, señores; no se está usted haber sufrido el desmayo porque es usted tan hermosa que nunca parece también como cuando se encuentra usted mal.

Doña Ruperta es una mujer muy aprensiva, que tiene gran afición á las visitas gratuitas.

Siempre que encuentra á su médico en la calle le detiene para consultarle.

El doctor le escarmentó días atrás del modo siguiente en plena Puerta del Sol:—Ah, señor Rodrigo; ¿¡exclama doña Ruperta. ¡¡Cuanto me alegro de encontrarle! Tengo un dolor de costado atroz.

—¡Bueno! contestó el médico—es preciso hacerle á usted un reconocimiento. Desnúlese usted inmediatamente.

### Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Pedro Payarés Monviedro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Castellano; procurador, Sr. Fernández; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Pedro Monviedro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Higuera; procurador, Sr. Gatlille; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Eusebio Montoro Redondo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Carrasco; procurador, señor Luque; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Fernández Vico y otros, sobre sustracción.—Abogado, Sr. Viarlor; procurador, Sr. Caffas; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo civil.—Juzgado de Ugijar.—D. Francisco Saenz Garcia con D. Luis Ortega Soto y otros, sobre pobreza.—Abogado, Sr. Garrido; procurador, señor Romero Osuna; secretario de Sala, señor Mirasol.

### Miscelánea.

#### Cédulas personales.

El día 31 de este mes terminará el plazo reglamentario y la próroga concedida para adquirir voluntariamente las cédulas personales del ejercicio actual, y desde 1.º de enero empezará la cobranza por la vía ejecutiva, de apremio con las multas que la ley establece, ó sea pago de tres céntimas.

Los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento, y los que los posean de categoría inferior á la que les corresponde, deben apresurarse á satisfacer el impuesto durante los días que restan de diciembre, si desean no incurrir en penalidad.

#### Regreso á la patria.

De un día á otro embarcará en Cuba para España el bizarro é ilustrado teniente coronel D. Federico Perin, primer jefe del batallón expedicionario de España.

El Sr. Perin desembarcará con su batallón en Cartagena y desde este puerto vendrá á Granada, donde reside su familia, y cuenta el pandonoso militar numerosas amistades y merecidas simpatías.

También viene con el batallón de España el comandante D. Manuel Llanos Avila, entusiasta y distinguido granadino.

Les deseamos feliz arribo.

#### Inspector.

He sido trasladado á Utrera por conveniencia del servicio el Inspector de Explotación de los ferrocarriles Andaluces D. Julio Granell.

#### Subasta de bagajes.

Hoy á las doce del día se celebrará en los estrados de la Diputación la subasta del servicio de bagajes que no ha sido adjudicada en la anterior por falta de licitadores.

El gobernador civil Sr. Capriles ha delegado la presidencia de este acto en el diputado Sr. Gutierrez.

#### De Loja á Torre del Mar.

El día 5 del corriente se reanudarán las obras del trozo 7.º de la carretera de Loja al Puerto de Torre del Mar.

#### La Guardia civil.

La de Las Mozas ha capturado al soldado desertor Dionisio Bonilla.

—La de Motril ha capturado á la jilena vecina de Lanjarón, Dolores Naranjo Carmona.

—La de Daifontes ha detenido á Antonio y Francisco Hermoso Carrasco, por corta fraudulenta de leña.

#### Abogados del Estado.

Ha sido nombrado abogado del Estado con destino á la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Pablo de Garnica y Echevarría.

El de igual clase que prestaba sus servicios en Granada, D. José Ballesteros Gutierrez ha sido trasladado á Huesca.

### En el Ayuntamiento.

#### Los que asisten.

Presidió el cabildo de ayer el señor Medina Fantoni, asistiendo los señores Gomez Ruiz, Alvarez, Fernandez Abril, Sanson, Afan de Ribera, Paraja, Castellá, Lopez Saez, Hernandez Carrillo, Lopez Lopez, Torres, Castillo Valdivia, Benavides, Montealegre, Duarte, Auriolles, Perales y Sanchez Gallardo.

Leida y aprobada el acta del último cabildo se entró en el

#### Despacho ordinario.

Se aprobaron las licencias de obras propuestas por la comision de Ornato, de las que ya tienen conocimiento los lectores.

socorre con 100 pesetas á cada uno, los auxilios que se venian concediendo á los repatriados.

Se aprueban varios gastos inferiores á 125 pesetas decretados por la alcaldía.

Se acuerda con carácter ejecutivo la aprobación de las medidas que propone la comision de abastos para abaratar los precios de las carnes en el matadero, acordándose tambien que la comision de presupuestos al estudiar los del próximo ejercicio vea la manera de abaratar ó suprimir alguno de los arbitrios municipales con que están gravadas las carnes.

Se acuerda indemnizar en 815 pesetas á D.ª Dolores Villoslada por los terrenos que deja para vía pública al edificar la casa núm. 9 de la calle del Rosario.

Fué aprobado el pago de las atenciones de diciembre.

El señor alcalde dió cuenta de las gestiones que particularmente había practicado cerca de la Compañía general de Electricidad, habiendo obtenido la promesa de que esta no exigirá perjuicios al ayuntamiento por el contrato de alumbrado extraordinario.

También se dió lectura á la carta del Sr. Tejero, que ya hemos publicado, ofreciendo prestar gratis el servicio de alumbrado público extraordinario mientras puede prestarlo la empresa Lebon. Se acordó dar las gracias á la Compañía por su generoso ofrecimiento y aceptar este.

Se conceden veinte días de licencia al secretario de la Corporación don José Palacios.

Pasan á la comision de peticiones diversas solicitudes.

Se acuerdan varias inscripciones en el padron de vecinos.

#### El personal y las economías.

Concluido el despacho ordinario el Sr. Fernandez Abril pone sobre el tapete la cuestion batallona del personal y las economías, eterna espada de combate de las oposiciones y que todos dejan que se oxide cuando llegan al poder, que es desde donde se puede esgrimir con provecho de los intereses públicos.

Recordó que existe una comision nombrada para dictaminar sobre un proyecto de economías y que esta no emite nunca dictamen. Se lamentó de que, en vez de hacerse las economías proyectadas, el Ayuntamiento, en cabildos anteriores, concediera un voto de confianza al alcalde para que este hiciera los nombramientos de temporeros que en número excesivo se han hecho. Añade que este personal temporero es innecesario.

El Sr. Gomez Ruiz dice que lo que se ha gastado en pagas á dicho personal no excede de la suma de 2.250 pesetas.

Interviene el Sr. Castellá, haciendo historia del proyecto de economías y de su tramitación. Insiste en que dicho proyecto, de que es autor, sea disuelto y aprobadas las economías que, por él, se introducen en el presupuesto municipal. Ocupándose de los temporeros declara que los considera innecesarios, por entender que en las oficinas municipales hay exceso de personal. Alude al Gobernador y dice que este se halla animado de los mejores deseos de normalizar y mejorar la administración de la provincia y del Municipio y que, según se dice, ha hecho, en este sentido, algunas indicaciones al Sr. Alcalde.

Este dice que, en efecto, ha celebrado varias conferencias con el Gobernador, acerca de los asuntos administrativos, habiendo tenido el gusto de ver que la primera autoridad civil de la provincia se halla animada de los deseos más plausibles; pero que no es exacto que haya hecho otras indicaciones que aquellas que caben dentro de su esfera de acción y que coinciden perfectamente con las aspiraciones y propósitos de la Alcaldía y de todos los señores concejales.

El Sr. Garcia Duarte dice que la Comision encargada de dictaminar sobre el proyecto de economías no lo ha hecho porque á las citaciones del presidente de dicha Comision no suelen concurrir más que dos ó tres concejales y que los temporeros ha habido y habrá necesidad de nombrarlos siempre que haya que despachar trabajos extraordinarios, á no ser que se pretenda que en este caso, el personal permanente de la secretaría abandone los negociados y desatenda los servicios ordinarios municipales ó se quiera que se nombre un personal excesivo que, en circunstancias normales, no tenga nada que hacer, pero que grave constantemente el presupuesto.

El Sr. Castillo Valdivia explica su criterio sobre las facultades y funciones del Ayuntamiento, diciendo que esta no debe delegarlas en nadie, sino ejercerlas directamente. Pregunta al Alcalde que porqué razon ha decretado la cesantía de los temporeros.

El Alcalde contesta manifestando, que lo ha hecho porque ya se ha concluido el trabajo extraordinario que tenían que hacer, y no existía, por

consecuente, la causa que motivó sus nombramientos.

Otros asuntos.

A propuesta del señor Duarte se acuerda anunciar una nueva subasta de adoquines para pavimentos.

El Sr. Sanson recuerda que hace tiempo se acordó quitar el urinario que hay en la Puerta Real y pide que se cumpla dicho acuerdo ahora que se está urbanizando dicho sitio.

El Sr. López López propuso que se adquirieran 200 ejemplares de la obra Cantares de D. Angel Ruiz de Obregon, añadiendo el señor Lopz Saez que dichos libros se repartan como premios a los niños de las escuelas municipales.

En honor de Ganivet

El señor López Saez pronuncia breves y afinadísimas frases en honor del insigne y malogrado granadino Angel Ganivet cuya memoria debe honrar el Ayuntamiento en nombre de Granada por tratarse de un preclaro hijo de esta ciudad.

El señor Duarte dijo que estaba completamente de acuerdo con la proposición del señor López Saez y que por su parte propone, para completar en lo que corresponde al Ayuntamiento la obra justísima de honrar la memoria de Ganivet, que se coloque en la casa donde nació una lápida conmemorativa.

Ambas proposiciones fueron recibidas con general asentimiento y aprobadas por unanimidad.

Ruegos y preguntas.

Se concede 15 días de licencia al síndico don Ricardo Fernandez Abril y se elige como síndico interino a don José Jimenez Laserna.

Al señor Guiral se le concede un mes de licencia.

El señor Pareja propone que, como todos los años se dé una gratificación a los porteros y dependientes.

El señor Duarte dice que aceptado el criterio de no conceder gratificaciones, no procede la propuesta por el señor Pareja, y que en todo caso la den los concejales de su bolsillo particular.

Así se acordó y se levantó el cabildo.

Telegrama detenido.

En la Central de Telégrafos de Madrid está detenido un telegrama, expedido en Granada con las siguientes señas: Fernandez Jimenez, Gobierno civil.

Repatriados.

Han llegado a Granada los siguientes: Del regimiento de Tarragona, Antonio Garrido, de Granada; José Linares, de Montefrío, y Manuel Ortega, de Daifontes.

Del de la Habana, Torcuato Vera, de Guadix.

De la Guardia civil, Domingo Sanchez, de Cullar Baza; Juan Bazan, de Lanjaron; Diego Molina, de la Zubia; José Alonso, de Parochil; Mariano Gomez, de Guadix; Claudio Alvarez, de Foneles; Juan Molina Baena, Salvador Moreno, Enrique Lopez, José Muñoz, Juan Larios, Nicolás Rodríguez, de Granada; Rafael Moya, de Otrera, y Antonio Lopez, cado, de Belicena.

De Marina, Manuel Ruiz, de Motril, y José Galindo, de Gor.

Retraso. Aroche llegó a esta capital el tren correo con una hora y quince minutos de retraso.

Los quintos del 96 y 97. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden circular por la que se autoriza a los individuos de las quintas de 1896 y 1897 que han regresado de Cuba para que se incorporen a sus cuerpos.

Asimismo se dispone que a los soldados más antiguos que queden excedidos por este motivo en los diferentes cuerpos, se les conceda licencia trimestral.

Alarde de jurados. Ayer 16 se hizo en esta Audiencia, en armonía con lo que dispone la ley, el alarde general de las causas que han de verse ante el tribunal del jurado durante el próximo cuatrimestre.

Boda. En la iglesia de la Magdalena contrajeron ayer matrimonio la bella señorita María Jimenez Vilchez y D. Manuel Fernandez Gomez.

Fueron padrinos los Sres. D. Francisco Fernandez Picayo y D. Francisco Gomez Sanchez, padres del novio, y los de la novia D. Eduardo Jimenez Prada y D. Carlota Vilchez Romero, siendo testigos D. Manuel Fernandez Picayo, D. Antonio Peraltta Sanchez y D. Manuel Lopez.

Por autorización del J. Proco, bendijo la union de los nuevos esposos, el presbítero D. Manuel Fernandez Fernandez.

Al acto asistieron numerosas y distinguidas personas entre las cuales se hallaban las señoritas Teresa Gomez, Gracia Vilchez, Carlota Jimenez, Para, Elvira y Mercedes Lopez, Antonia Gomez, Encarnacion Gomez, Antonia Ortega, Elena Romero, Encarnacion Molina, Antonia Jimenez, D. Sta. D. Angeles Fernandez Gomez y los Sres. D. José Martinez Sanchez, D. Francisco Gomez, don Juan y D. José Vilchez, D. Eduardo, D. José y D. Isidro Lopez, D. Angel A. B. D. Diego Quesada y D. Vicente Camacho.

Desposados a los recién casados una lrga junta de miel.

Repatriados enfermos. El soldado del regimiento de Extremadura procedente de Cuba Rafael Fernandez fue conducido ayer al Hospital militar por los enfermeros de la Cruz Roja, Joaquín Figueroa y Salvador Hombre-Baeza, acompañados el sacerdote D. Carlos Fernandez Carambo.

También fué llevado al Hospital

militar por el socio de la Cruz Roja D. José Martín Zmora el repatriado José Castro, natural de Velez.

Los abogados del Estado.—Un periódico de Madrid, hablando del Consejo de ministros del día 15, dice lo siguiente:

«Se dió cuenta en Consejo de la protesta contra la clasificación hecha por el tribunal que ha presidido las últimas oposiciones.

Entre otras razones se aduce en ella la de que uno de los vocales se ha negado a firmar el acuerdo.

Informes acerca del asunto fueron llevados a Consejo, explicando el hecho de no suscribir la clasificación el referido vocal, por motivos que no afectan a la validez de los ejercicios.

El Gobierno, después de deliberar acerca de esta cuestión, resolvió someterla en consulta al Consejo de Estado.»

Juicios. El juez de primera instancia de Albuñol D. Pablo Simon Herrada ha sido trasladado a Lorca, destinándose a la vacante que deja, don Antonio José Cotta y Barca.

Para ocupar la vacante del juez de primera instancia del Campillo de esta capital D. Ricardo Esponera, nombrado teniente fiscal de la Audiencia de las Palmas, ha sido nombrado D. Miguel Osuna y Junquera, que servía en Villanueva de la Serrana.

Los maestros de Moclin.—Desde Moclin nos escriben una carta suplicándonos que llamemos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia acerca del hecho escandaloso de que se adueñan de los maestros de aquel pueblo y sus ajenos las cantidades que a continuación se expresan:

Del cuarto trimestre del año económico de 1895-96, 496'32 pesetas; del id. id. de 1896-97, 176; del tercero y cuarto de 1897-98, 1 462 20; del primer trimestre de 1898-99 el completo, 1 102 05; del segundo ó sea el actual todo el tiempo transcurrido.

Creemos que es muy justo se abonen a los maestros las cantidades que se les adeudan, por lo cual el señor Gobernador debe obligar al alcalde de Moclin a que satisfaga atenciones tan sagradas como las de primera enseñanza.

Misa y ofrenda por Ganivet.—En cumplimiento de lo acordado en la reunion celebrada en el Salon de EL DEFENSOR el miércoles último, por los amigos y admiradores de Angel Ganivet (q. e. p. d.), para honrar la memoria de nuestro malogrado paisano é insigne colaborador literario, mañana domingo a las nueve en punto se celebrará una misa en sufragio de su alma, en la iglesia del Ave María, sita en la Colonia Escolar de igual nombre del camino del Sacro Monte.

Para decir la misa se ha ofrecido generosa y espontáneamente el fundador de las Escuelas D. Andrés Manjon, maestro que fué de Ganivet en la Universidad; cantando durante la ceremonia los niños y niñas de la Colonia, que antes rezarán el Rosario, con igual piedad y fe que la misa.

Concluida ésta se hará entre los concurrentes una colecta voluntaria y secreta, cuyo importe se entregará al señor Manjon, para ayular al sostenimiento de su obra, en memoria de Angel Ganivet.

Por acuerdo de la citada reunion no se hacen invitaciones especiales para dichos actos, sirviendo esta noticia de recordatorio para los que quieraa asistir a los mismos.

Peticion de indulto.

Se están practicando algunas gestiones para obtener del Gobierno el indulto del reo de Alhama José Gonzalez Correa condenado a muerte en causa que se le siguió por robo y homicidio.

El presidente de la Diputación provincial don Francisco Montes Sierra en su nombre y el de los demás diputados provinciales por Alhama ha tomado la iniciativa en este asunto dirigiéndose por telegrama a S. M. la Reina y también a su hermano el diputado a Cortes por el distrito don Nicolsio.

Ayer recibió el señor Montes Sierra los siguientes telegramas contestando a los suyos:

Del Mayor don de Palacios: «De orden de S. M. pso el telegrama de V. E. al Presidente del Consejo de ministros por si en su vista encuentra el Gobierno motivos para aconsejar el ejercicio de la Regia Prerrogativa a favor del reo José Gonzalez Correa.»

El del general Montes Sierra dice así: «He solicitado de S. M. y del Gobierno el indulto del reo Gonzalez Correa.»

Celebraremos que éstas caritativas gestiones obtengan el mejor resultado.

Viajeros. Ayer salieron de nuestra capital, para Motril doña Manuela Martín, D. Antonio Diaz Dominguez, D. José Alonso, D. Restituto Cuér, D. José Moreno, D. Emilio Ferrera, D. José Martín, D. José Puertas, D. Antonio Uribe, doña Brigida Gonzalez, D. Enrique Castro y D. Antonio de la Fuente.

—Procedentes de la misma ciudad costea llegaron ayer tarde D. Felix Herrera, D. Manuel Garbayo, D. Angel Perez, D. Antonio Martín y doña María P. Alvarez.

Casos y cosas.

Detenidos. La policía ha detenido por blasfemar en la vía pública a Juan Cadenas Garrido.

—Por fuerza del mismo cuerpo ha sido detenido Juan Perez Martín (9) Melguizo, autor de una herida causada en el muslo izquierdo a Francisco Angulo Martínez la noche del cuatrimestre del actual en la calle Ancha de Capuchinos.

Se venden tambores de chapa de hierro, de 50 libras de cabida, procedentes de

envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 58.

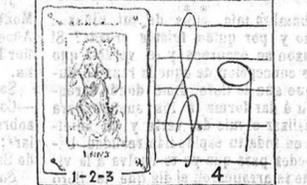
Importantes rebajas en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL.—Pañería para caballero, novedades para señora, todo en saldo. ¡Ocasión! EL SOL.—Francisco F. Lopez Siles. Zacatín, 5.

Traslados DE LOTERIA. En la Administración de EL DEFENSOR (Royaes Católicos, 8, principal), se hallan a la venta talonarios para traslados de Loterías.

Mil pesetas al que presente mejores que las ya dadas en unirse pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

¡Un tiempo!

Solucion al anterior: Estampado. CHARADA EN ACCION.



La solución en el próximo número

Boletín del maestro.

Oposiciones.

Antes de ayer terminaron los ejercicios de las oposiciones a escuelas elementales de niños vacantes en este distrito universitario; y ayer, de conformidad con lo dispuesto en el art. 99 del reglamento, celebró sesión el Tribunal para hallar la suma total de puntos obtenidos por cada opositor y formar a lista de clasificación entre los opositores aprobados.

Firmada por los cinco Jueces del Tribunal fué expuesta al público la mencionada lista que es como sigue:

- Número 1. D. Daniel N. general Villanueva, 275 puntos.
2. D. Antonio Olivares Zapata, 206
3. D. Cristóbal Rivas Aguilera, 204.
4. D. Antonio Casas N. v. s. 200.
5. D. Francisco Luque Pachon, 121.
6. D. Isidro Jaime Cáceres, 181.
7. D. Santiago Ortega Ruiz, 174.
8. D. Hermilio Gonzalez Cano, 172.
9. D. Juan N. L. on Zarrí, 161.
10. D. Manu l. Goluy Ciballer, 150.
11. D. José Lapiro Romero, 150.
12. D. Francisco S. Garcia Ruiz, 145.
13. D. José Liones Domingo, 142.
14. D. Gerónimo Campos Calabria, 137.
15. D. Luis Varez Corpas, 117.
16. D. Antonio Ramos Espinosa, 113.
17. D. Diego Vallecillos Guillarta, 107.
18. D. Rafael Vega Muñiz, 103.
19. D. José Garde Amador, 101.
20. D. Rafael Amador Zarrí, 99.
21. D. Antonio Lopez Lopez, 96.
22. D. Vicente Tornero Jarado, 95.
23. D. Fernando Suarez Garrido, 90.
24. D. Faustino Capa Garcia, 72.
25. D. Alfredo C. silio Beltran, 72.
26. D. Sebastián de Gada L. paz, 70.
27. D. Fulgencio Baza Molin, 70.
28. D. José Sanchez Badia 69.
29. D. Benito R. Pedroza Cano, 62.
30. D. Emilio Venegas Pelegrina, 60.
31. D. Rogelio Vilchez Vilchez, 55.
32. D. José Martín Moral, 54.
33. D. Miguel Durán Perez, 53.
34. D. Francisco Villaverde Garcia, 46.
35. D. Ramon Martinez Gonzalez, 45.
36. D. Francisco Fernandez Sanchez, 43.
37. D. José Gonzalez Ruiz, 40.

También aparece en el tablon de editores de la Universidad un anuncio del Presidente de dicho Tribunal citando a los interesados hoy a las dos de la tarde para la adjudicación de las plazas que han sido objeto de la oposición.

Pagos. En la Caja de primera enseñanza han ingresado las cantidades siguientes: Covarr, 52 79 pesetas; Busquistar, 915 54. Puñal, 148 22.

En honor de Eloy Gonzalo

Aocho de asistir en este poblado a un acto tan patriótico y solemne, que ha emocionado a tantos hombres presentando, que ha benedicho el corazón de entusiasmo a cuantos sentimos el santo amor a nuestra querida patria acrecentado hoy, que atraviesa un periodo de adversidad.

Jamás he visto más patente justificar al soldado español que lleva en el alma la convicción de su triunfo y el sentimiento profundo que le causa el no obtenerlo.

Serian las doce próximamente, cuando las cornetas y banda del batallón infantil de España número 46, tocaban llamada y cinco minutos después estaban reunidas las compañías frente a la estación de la línea férrea formando en el acto el cuadro.

¡Inmediatamente hemos visto presentarse en el centro del mismo al teniente coronel jefe del citado cuerpo D. Federico Perin y Mulet, y con voz clara y potente ha dirigido una alocucion en los siguientes términos:

«Soldados! Dentro de breves momentos llegarán ante vosotros un tren que conduce los restos mortales de un compañero vuestro, de un humilde soldado, honra del Ejército español, cuyas virtudes militares, valor y abnegacion han repercutido por todos los ámbitos de nuestra amada España que, dispuesta siempre a honrar a sus esclarecidos hijos por humildes que estos sean, no ha querido, no quiere que sus despojos queden en tierra extranjera, como lo será muy pronto esta desventurada isla de Cuba. ¡Sabéis de quien son los tristes restos que veréis en el tren que va a llegar! Son de un compañero vuestro, de un verdadero héroe de esta terrible epepeya llamada guerra de Cuba, del pobre y obscurito soldado que allá en Cascorro, salvó con imminente peligro de su vida, el destacamento que allí había sitiado hacia trece días por numerosas fuerzas insurreccional; son los del valiente

Eloy Gonzalo Garcia, héroe de Cascorro, honra de la patria y del Ejército; de Eloy Gonzalo, que abandonado al nacer por padres desconocidos, no conoció ni aun en la cuna los amorosos besos, ni las dulces caricias de una madre querida. Llegó a ser hombre y la Providencia veló por él, le hizo comprender y sentir que tenía madre, madre generosa y noble ¡España! y a ella dedicó todo su amor, todo su entusiasmo.

Le tocó ser soldado, estalló la guerra en Cuba, y Eloy como todos los nobles hijos de España, vino a defender la integridad nacional, sin otro ambicion que la del cumplimiento de sus deberes, y ya sabéis hasta donde llegó para conquistar el envidiable título de héroe, aportando a la historia de nuestras desdichas, una brillante página.

España, agradecida, dedica un lugar distinguido donde reposen eternamente sus inmortales restos. Madrid levanta una estatua que perpetúe su recuerdo a las generaciones venideras y admiren el heroísmo de sus hijos en defensa de su patria.

¡Soldados! Al cruzar el tren funerario, orad por vuestro compañero para que su alma llegue a la mansion de los justos y desde allí vela por todos nosotros.

Vuestros jefes y oficiales que saben sentir, como sentis vosotros, elevarán también con fervor sus oraciones y muy particularmente vuestro teniente coronel, que en nombre de todo el batallón, ofrecerá a ese pobre martir una corona como testimonio de respeto y cariño, pero antes digamos con toda la fuerza de nuestro ser ¡¡¡Viva España, viva el Ejército!!!

A estos vivas han contestado los soldados con viva extremo, con un viva, que embargados por la emoción se ha parecido al rugido de un leon que prisionero en una jaula brama de ira sacudiendo su melena ¡qué hermoso cuadro, qué acto más sublime, cuando en medio de ese ardiente amor patrio, se ha presentado ante todos una magnífica corona de pensamientos dedicados a su compañero, pues tal ha sido la impresion que les ha causado que aquellos m hombres han quedado mudos por la emoción, y con un silencio profundo parece que oraban por su compañero: en estos momentos llegaba la locomotora anunciando con su estridente silbato la llegada del convoy funerario: han formado paralelos a la vía, para sanudar de cerca a los restos del mártir y después de entregar la corona al Excmo. Sr. General Valdeirrama, han desfilado por secciones en columna de honor, girando una mirada al sarcófago donde se encerraban los restos del héroe, y los testigos de este hermoso acto, que tenemos en nuestros venas sangre y corazón español, con los ojos casi arrasados en lágrimas nos hemos retirado diciendo: España será siempre grande, porque grande es el corazón de sus hijos.

Aguaote 24 noviembre 1898.

UN GRANADINO.

Comparaciones.

Con este mismo título dice muy oportunamente el diario de Madrid El Correo:

«Con motivo de la paciencia con que el pueblo francés está soportando las arrogancias de los ingleses en el asunto de Fashoda, expresan algunos periódicos madrileños la opinion de que si hubiera guardado mayor circunspeccion el Gobierno del Sr. Sagasta, se hubiera tambien evitado la guerra con los Estados Unidos.

Fácil es decir estas cosas a posteriori, sobre todo teniendo la cantidad de desahogo necesaria para verter tal especie.

En primer lugar, á causa de la experiencia y de la tradicion, los periódicos franceses suelen ser más circunspectos que los españoles al tratar de asuntos de política internacional, y después hay que advertir que el pueblo francés han de influir mucho para sus resoluciones del momento los grandes intereses comprometidos en la próxima universal Exposicion, los cuales se vendían al suelo en el caso de un rompimiento de relaciones con Inglaterra.

Los franceses, por otra parte, si llegaran a encontrarse frente a un ultimatum como el que los Estados Unidos dirigió á España, ni por los intereses de la Exposicion, ni por otros aun más superiores, aguantarían el ultraje.

Es necesario recordar bien todos los precedentes de la guerra con los Estados Unidos, y cómo la guerra se hacia inevitable, á menos de abandonar mansamente la isla de Cuba, que era la proposicion de los americanos.

El ejército de Cuba, compuesto de 200 000 hombres, consideraba esta hipótesis como un verdadero baldón; y en este punto se hallaba resueltamente a su lado el ejército de la Península, y con el ejército todos los partidos políticos y todos los periódicos sin distincion de ideas.

A ser posible que las condiciones propuestas por los Estados Unidos en su ultimatum, las aceptara en principio un gobierno, este gobierno hubiera sido barrido en el acto por la furia de la opinion, que además se hubiera cuidado de espolear los partidos extremos y los periódicos belicosos.

Como estaba la opinion, la guerra era un mal inexcusable, porque de no aceptarse, se hubiera producido en la Península una conmocion de incalculables consecuencias.

Es preciso estar privado de todo sentimiento de justicia y de todo vestigio de memoria para no reconocerlo así.

Después se han modificado hondamente las opiniones, es verdad; pero ha sido por la influencia de los reverses padecidos.

El ejemplo de Fashoda, además, para sacar ciertas consecuencias, no tiene fuerza de aplicacion, porque mientras Fashoda significa un accidente insignificante en la política colonial de Francia, Cuba representaba para España recuerdos, glorias, grandezas; que era difícil concluir por una simple y humilde negociacion diplomática.

Lo que importa ahora es que saquemos de lo ocurrido las enseñanzas

necesarias, y que trabajemos todos con patriotismo y con energía para reponernos de los daños padecidos.»

Alcance postal

El día que de la Habana. Trátase de engranar el dique flotante de la Habana, á fin de evitar los gastos de traslacion a la Península.

Rara avis. Leemos en colega: «Una de las grandes fábricas de Filadelfia se ha negado á aceptar una contrata para la construccion de estones y fusiles con destino a los Estados Unidos.

Los propietarios de estas fundiciones son católicos, secta, como se sabe, completamente enemiga de la guerra. Escalvos de sus creencias, estos industriales se niegan a fabricar armas para sacrificar a sus semejantes.»

Un invento. Dice un periódico de Valencia que don Rafael Soler y Giner ha presentado en aquel Gobierno civil una instancia pidiendo patente de invencion de un aparato que puede producir una fuerza motriz que varíe entre 15 000 á 20 000 caballos, sin necesidad de combustible alguno.

Los ascendientes de Mac-Kinley. Dice La Patria que hace cien años los vecinos del pueblito de Dewykigham, en Irlanda, acudían a presenciar la ejecucion de un pobre diablo, cuyo delito era el haberse declarado enemigo de la dominacion inglesa. El aborrecido llamábase Francisco Mac-Kinley, y dejaba siete hijos, dos niños y cinco niñas. Uno de los descendientes varones de Mac-Kinley participaba de las ideas de sus padres, y quería la libertad de Irlanda. Perseguido por la justicia, tuvo que refugiarse en América, y éste fué el abuelo del actual presidente de la República norteamericana, quien, como puede notarse, es descendiente de una víctima del poder real de la Gran Bretaña.

Es decir, que sería hoy muy posible que Guillermo Mac-Kinley firmara un tratado con la reina Victoria, en tanto que allá, en el fondo de Irlanda, la misera vivienda de sus antepasados permanece aún bajo el dominio de la Gran Bretaña.

Emigracion é inmigracion. Segun leemos en la Gaceta, durante el tercer trimestre del corriente año, han salido de España, con direccion a diversos puntos del extranjero, 5 575 hombres y 2 921 mujeres; y han regresado á la Patria 33 992 de los primeros y 3 586 de las segundas.

En estas cifras figuran de 25 002 españoles que vuelven de Cuba.

De Marina. Por el ministerio del ramo se ha publicado una Real orden disponiendo que las dotaciones de los acorazados Maria Teresa, Vizcaya, Oquendo, Cristóbal Colon y torpederos Pluton y Furor cobren tres mensualidades por la pérdida total de equipajes y a los que no lo perdieron todo, la parte proporcional que les corresponda.

Un ladrón embalado. Hace pocos dias ha estado á punto de cometerse en Paris un robo preparado por sus autores de un modo original.

En las últimas horas de la tarde dos jóvenes que conducian un carretón de mano hicieron entrega, en una agencia de transportes, de un gran cajón que de seaban hacer facturar para Bruselas al día siguiente.

Aceptado el encargo, quedó la caja en el almacén con otras mercancías. Un empleado notó que la tapa ajustaba mal. Al querer remediar aquella deficiencia de embalaje observó que en el cajón se movía algo, y procediendo á abrirle, se encontró que dentro, en vez de los objetos declarados, lo que había era un mozo azezapado con toda la comididad compatible con el reducido de su prision.

Conducido á la comisaría, declaró que su intento al hacerse encerrar en el cajón, era pasar la noche en la agencia de transportes para forzar la caja de valores con ayuda de sus cómplices, á quienes él hubiera facilitado la entrada.

Incendio de una fábrica. El día 13 se declaró un incendio en una fábrica de corcho del Puerto de Santa María. El incendio duró dos horas, causando destrozos por valor de cuatro mil pesetas.

Periódico en latin. En Roma ha empezado á publicarse desde los primeros dias del mes un diario redactado en la lengua de Ciceron y de Virgilio. El periódico, que se titula Vox Urbis, ha obtenido un gran éxito en la Ciudad Eterna.

Catastrofe en una mina. Nueva York 13.—A consecuencia de la explosion de una mina en Poteau, territorio indio, han perecido cinco individuos, quedando otros veinticinco sepultados entre los escombros. No hay esperanza de salvarlos. Se ha declarado un violento incendio en las construcciones de la referida mina.

El vapor «Villaverde». Cádiz 15.—Un telegrama de Santa Cruz de Tenerife participa que el vapor Villaverde zarpó de aquel puerto con rumbo a Cádiz, á donde debe llegar el domingo.

El general Blanco que viene en dicho buque quiere marchar á Madrid en el tren del lunes.

Proclama á los filipinos. Mac-Kinley ha enviado á Mr. Otis la proclama que dirige á los filipinos, invitándoles á que reanuden los trabajos ordinarios, prometiendo darles participaciones administrativas en el Archipiélago.

La Bolsa. Madrid 15.—Telegramas de apertura. Paris, Exterior 43'60. Londres, id. 00'00. Barcelona, Interior 53'67.

Continúa dominando la nota optimista en el interior á plazo y contado.

El fin de mes abrió á 53'70; subió 54 por 100 y descendió á 53'80.

El contado con 15 y 20 céntimos sobre la fecha.

Las Cubas ganan un entero; cierran las viejas á 50'60 y á 42'60 las nuevas.

Filipinas de 66 por 100 á 65'54. Frances 35'65.

No circula ningún rumor ni noticia que justifique el movimiento de alza de estos dias.

Telegramas (8'30 t.)—Barcelona: Interior, 53'90. Exterior, 00'00. Paris: Exterior, 43'70'. Renta francesa, 000'00.

Los prisioneros de Filipinas. En el último Consejo de ministros se trató de la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Segun algun as referencias, atribuídas á Aguinaldo el propósito de retener a los prisioneros españoles hasta que España cediera su soberanía sobre el archipiélago, y darles libertad inmediata sin rescate, una vez firmado el tratado de paz que á dicha cesion se refiere.

Lo cierto es que la libertad de los prisioneros será un hecho de un momento á otro; que el general Rizo, suponiendo, con sobrada razon, que llegarán á Manila hambrientos, desnudos, descalzos y fatos de todo lo más preciso, pide recursos para estas sagradas y urgentes atenciones, y que el Gobierno hará los giros necesarios.

Suceso militar. Madrid 16.—En el cuartel de Maria Cristina, donde se aloja el regimiento del Rey, ha ocurrido un suceso desagradable, en que intervinieron dos oficiales y dos ordenanzas del ministerio de la Guerra.

Parece que éstos se burlaban de los quintos, que hacían ejercicio, y que conducidos al cuartel, recibieron por dicho motivo, porcion de sablazos. Los ordenanzas fueron reconocidos por los médicos. Instrúyese sumaria.

Los carlistas. Dice El Correo: «Personas llegadas de la provincia de Gerona aseguran que reina bastante agitación carlista, habiéndose colocado láminas del empréstito al tipo de 53 por 100. Añaden que se han repartido credenciales de nombramientos militares extendidos en un papel especial que, mirado al trasluz, deja ver las divisas del grado que se concede.

Varios agentes recorren el Ampurdan y la montaña de Gerona, anunciando un próximo levantamiento.»

Desfalco en el Banco. Madrid 15.—Del Banco de España han desaparecido dos talonarios de billetes, uno de 50 y otro de 25 pesetas. Estos últimos corresponden á la emision de 24 de julio del 93.

Lo desaparecido asciende á 7 500 du os.

Falta á los billetes la firma «Cisneros». Fueron sacados del Banco dentro de costos de comida para los empleados.

Des de éstos han desaparecido. El Banco pagará esos billetes como objeto de evitar perturbaciones.

Sagasta y Moret. Madrid 15.—El Sr. Moret ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta, so pretexto del expediente del ferrocarril central de Aragón, más todo el mundo cree que hablaron de la cuestion política.

Sempau absuelto. Barcelona 15.—El Jurado ha emitido veredicto absoluto á favor de Sempau.

Desde Bilbao. Bilbao 15.—Un telegrama de Huelva manifiesta siguen sin novedad los españoles, creyéndose que en la Isla de los Negros se han respetado sus vidas y haciendas.

El tribunal que entendía en la causa seguida contra Gregorio Hernandez por el asesinato de Manuel Saez lo ha condenado á cadena perpetua.

Es esperado el general Macías para revistar las tropas.

Suicidio. Se ha suicidado en el Cementerio de Málaga, disparándose un tiro, don Joaquin Ferrer y Casanova.

Periodista condenado. Madrid 15.—A consecuencia de la querrela presentada por el duque de Veragua contra el redactor de La Correspondencia de España, Sr. Lanuz, conocido con el pseudónimo Puntillo entre los revisteros taurinos, ha sido condenado este á un mes de arresto mayor, pago de costas, y 125 pesetas de multa.

### Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 101 quintales métricos de trigo, de 32 á 33 50 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1 304 quintales.

La cebada de 21 á 22; las habas de 23 á 24, y el maíz de 25 á 26.

Carnicería. Ayer se carnisaron en el matadero público, 9 reses mayores, á 4 76 pesetas kilo.

Servicio de la plaza. Para hoy está señalado el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Lachambre Domínguez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casa Blanca y comandante de Artillería.—Visitita de hospital y reconocimiento de provisiones, segundo capitán de Córdoba, D. Domingo González Mena.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Malaga. 1 bulto de vino, para Torres.—2, suela, Sanchez.—15, jabón, Tenorio.—1, clavo, M. Gomez.—5, almidón, Bueno.—4, café, Jimenez.—2, bacalao, Rodríguez.—2, pimentón, Romero.—1, quicalla, Calvente.—5, cubos, Rosa.

Alicudi. 1, tejidos, Echevarría.

Atcoy. 1, papel, López.—1, id., Pedrías.

Albani. 2 alcohol, García.

Bibao. 15, bacalao, Bonero.—30, idem, Fejardo.—1, jalmérica, Garzon.

Burgos. 1, naipes, Daroca.

Bayar. 2, churros, Sanchez.

Barcelona. 1, vidrio, Galvez.—1, tejidos, Muntañez.—15, sacos, Gonzalez.—2, lieores, Sanchez.—2, aguardiente, Lopez Hermoso.

Calahorra. 61, conservas, Serrano.

El Escorial. 1, leña, Electricidad.

Irun. 1, tejidos, Prats.—8, perfumera, Castro.

Játiva. 3, papel, Daroca.

Morilla. 2, tejidos, Martín.

Madrid. 2, vino, Ruiz.—2, suela, Gujardo.—1, bastones, Alonso.—2, escritorio, Fons.—1, ropa, Sanchez.—1, atados, Agrela.

Mantanzas. 4, vino, Romero.—2, idem, Abad.

Murcia. 1, fut., V.anova.—1, idem, Castillo.

Finis. 2, chocolate, Ruiz.—2, idem, Romero.—2, id., Saenz.—1, id., Bueno.

Reus. 1, avellana, Caraus.

Santander. 2, perfumera, Baens.—1, idem, Daroca.—2, id., R. Varo.

### Sección religiosa.

#### Cultos.

Día 17.—San Lázaro, obispo y San Franco de Sena.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las ocho y se canta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en la Concepción.

A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de uracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus hay misa á las ocho y media, las nueve, las diez, y las once.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena, y en el Sagrario.

En el Sagrario á las cuatro y seis cantadas por los Sres. Párracos.

En Santa María Egipcíaca á la oracion la devoción del Niño Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

En la Concepción, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Zafra y la Magdalena salve y letanía cantada.

Vista de la Corte de María.—Nuestro Sr. de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Misa de Aguinaldo.—A las siete de la mañana les hay en Santa Escolástica y en Ntra. Sra. de Gracia y á la oracion la devoción de las Jornadas de la Virgen en el Portal de Belen.

Estos ejercicios se hacen tambien en Santa Ana y las Capuchinas.

En el puerto de Pasajes ha fundado un barco procedente de Amberes.

Las autoridades, sospechando que llevara á bordo contrabando de armas para los carlistas, ordenó un registro del buque.

Practicado este, no se encontró nada que confirmara aquellas sospechas.

¿Contra Sagasta?

En la Presidencia del Consejo se introdujo hoy un repatriado, pasando desapercibido para los porteros.

Ya dentro se acostó en un divan de la Subsecretaría.

Notada su presencia, se le invitó á marcharse, á lo cual se opuso resueltamente.

En vista de su obstinacion en no abandonar aquel sitio, se hizo necesario acudir al auxilio de la benemérita, á la cual opuso tambien resistencia, aunque por fin tuvo que ceder, siendo detenido.

El sujeto en cuestion estaba embriagado.

El juzgado interviene en el asunto.

Créese que el soldado tenía graves propósitos contra el señor Sagasta.

Un sueldo de "El Correo"

En los círculos políticos está siendo muy comentado un sueldo del periódico "El Correo" de esta tarde.

Dicho periódico, hablando de la situacion política en general, afirma que es muy difícil encontrar ahora hombres adecuados á la urgencia de los momentos actuales.

"El Correo" se lamenta de la intransigencia de los republicanos españoles, que se niegan á apoyar á la Monarquía, al contrario de lo ocurrido en Italia ó Inglaterra.

Los prisioneros de Filipinas.

Se acentúan las impresiones favorables á la próxima libertad de los prisioneros de Filipinas.

Comunican de Roma que en

aquella capital se considera probable que el Gobierno de Italia adopte ciertas medidas contra D. Carlos.

Se asegura que este ha recibido en Venecia indicaciones por parte de las autoridades, amenazándole con expulsarlo del territorio italiano, si no procede discretamente en sus relaciones con sus parciales en aquel territorio.

Nuevos telegramas de Roma dicen que el Gobierno italiano ha enviado á Venecia algunos agentes de policia con el exclusivo objeto de vigilar á D. Carlos.

Dicen de Roma que una nota oficiosa del Gobierno italiano confirma las noticias á que en otro telegrama me refiero, y segun las que D. Carlos ha recibido indicaciones de las autoridades sobre su conducta en el territorio italiano.

En la nota se dice que el Gobierno ha advertido á don Carlos de la necesidad de que se abstenga de motivar su expulsion del territorio de Italia.

En el puerto de Pasajes ha fundado un barco procedente de Amberes.

Las autoridades, sospechando que llevara á bordo contrabando de armas para los carlistas, ordenó un registro del buque.

Practicado este, no se encontró nada que confirmara aquellas sospechas.

¿Contra Sagasta?

En la Presidencia del Consejo se introdujo hoy un repatriado, pasando desapercibido para los porteros.

Ya dentro se acostó en un divan de la Subsecretaría.

Notada su presencia, se le invitó á marcharse, á lo cual se opuso resueltamente.

En vista de su obstinacion en no abandonar aquel sitio, se hizo necesario acudir al auxilio de la benemérita, á la cual opuso tambien resistencia, aunque por fin tuvo que ceder, siendo detenido.

El sujeto en cuestion estaba embriagado.

El juzgado interviene en el asunto.

Créese que el soldado tenía graves propósitos contra el señor Sagasta.

Un sueldo de "El Correo"

En los círculos políticos está siendo muy comentado un sueldo del periódico "El Correo" de esta tarde.

Dicho periódico, hablando de la situacion política en general, afirma que es muy difícil encontrar ahora hombres adecuados á la urgencia de los momentos actuales.

"El Correo" se lamenta de la intransigencia de los republicanos españoles, que se niegan á apoyar á la Monarquía, al contrario de lo ocurrido en Italia ó Inglaterra.

Los prisioneros de Filipinas.

Se acentúan las impresiones favorables á la próxima libertad de los prisioneros de Filipinas.

Comunican de Roma que en

Un telegrama de Washington dice que el Gobierno yankee confía en que Aguinaldo pondrá inmediatamente en libertad á dichos prisioneros.

Ejecucion de un reo.

A las ocho de esta mañana ha sido ejecutado en Reus, Domingo Amerós Anguera, que asesinó á su madre el día primero de julio del año último.

"El Progreso."

El periódico republicano "El Progreso", ha suspendido su publicacion.

Pidiendo el indulto.

El diputado á Cortes, D. Nicolas Montes Sierra, ha cumplimentado hoy á la Reina, recomendándola el indulto del reo de muerte Gonzalez Correa, condenado por la Audiencia de Granada.

Las Carolinas.

Telegramas de Berlin dicen que una nota oficiosa anuncia la próxima adquisicion de las islas Carolinas por Alemania.

Bryant y Mac-Kinley.

En Atlanta (Estados Unidos) ha pronunciado un nuevo discurso el presidente Mac-Kinley.

Ensalzó la pujanza y los pretendidos sentimientos humanitarios de los yankees.

Bryant, candidato á la presidencia, derrotado por Mac-Kinley, ha publicado contra éste un Manifiesto en el cual hablaba de las adquisiciones territoriales, pide la independencia de Cuba y Filipinas.

Escándalo en Viena.

Se han recibido telegramas de Viena dando cuenta de que en la Cámara de diputados de aquella capital ha ocurrido hoy un gran escándalo.

Con motivo de una discusion un diputado llamó al ministro de Justicia "granuja" y "ladron."

Estas palabras promovieron fuertes protestas de los ministeriales, á las que contestaron tambien las oposiciones.

Créese que el ministro hará dimision.

Probablemente se efectuará un duelo entre el diputado y el ministro.

Sobre un asesinato.

Se están haciendo muchos comentarios con motivo del reciente asesinato de un sacerdote.

El autor no está detenido aun, pero se confía en que pronto caerá en poder de la justicia.

Parece que se desecha la hipótesis de que fuera el robo el móvil del crimen, confirmandose segun todos los indicios que el sacerdote ha sido víctima de un repugnante vicio que dió origen á la recien-

ta campaña de "El Nacional" contra el Gobernador de Cádiz.

Lo de Sagasta.

El repatriado borracho que fué detenido en la Presidencia por sospecharse que intentaba algo contra Sagasta, se llama Diego Berrocal y es natural de Ronda.

En sus declaraciones ha manifestado que al ir á la Presidencia se proponía solo reclamar del Sr. Sagasta el pago de sus alcances.

Polavieja.

El general Polavieja marchará á Sevilla el domingo ó el lunes próximo.

La situacion politica.

Es probable que hoy se celebre Consejo de ministros con objeto de tratar de la situacion política y preparar la solucion que haya de dársele, planteando la cuestion de confianza, si así se conviene por los consejeros.

Se insiste en que esto no ocurrirá hasta que regrese de París el Sr. Montero Rios y conferencie con el Sr. Sagasta.

Con motivo de esto, las varias agrupaciones políticas se disputan el poder y activan sus trabajos de organizacion para encargarse del mismo, si la Reina se sirve de ellas.

Montero Rios.

Prepárase al Sr. Montero Rios un solemne recibimiento oficial.

Entre ingleses y yankees.

Telegramas de Washington dan cuenta de un grave suceso que ha venido á perturbar las buenas relaciones entre ingleses y yankees.

En la indicada capital se ha celebrado una manifestacion tumultuosa contra los ingleses, con motivo de la cuestion del canal de Nicaragua, en que median intereses opuestos entre ingleses y yankees.

Los manifestantes han apedreado la Embajada inglesa.

Se asegura que ha resultado herida la hija del Embajador.

Añádese que este ha reclamado energicamente del Gobierno americano.

Almodóbar.

REGALO.

El mejor que se hace es, el de UVA fresca de OHANES sin arrugas.

De venta en la sombrerería

Sucursal de ALHAMA,

Reyes Católicos, número 26.

LOS ALPES. (Véase el anuncio de esta acreditada confitería inserto en la 4.ª plana.)

Es la SOMBRERERÍA de GRANADA, que tiene montados sus establecimientos á la altura de Madrid y Barcelona para vender en las mejores condiciones que se conocen hasta el día.

PRECIOS INCREIBLES.

SUCURSAL TIENDA TALLER

REYES CATÓLICOS, 26. ZACATIN, 44. General Lachambre, 2

### En LOS ALPES

Plaza Ayuntamiento, 17 y Suorsal, Mesones, 6C.

Especialidad en quesos de todas clases, mantecas.

Embutidos y fiambres de las mejores marcas.

Vinos de Jerer, manzanilla de Sanlúcar, vinos de mesa.

Licores de todas clases y precios y Champagne de las más acreditadas marcas.

LOS ALPES.—No equivocarse.

Emulsion Rey

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerosfosfatos de cal y sosa.

Es el mejor remedio para curar las enfermedades DEL Pecho, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, TOS, etc. etc.

Es más dulce que la miel.

De venta en las farmacias del señor Duarte Zaccatin.—Sr. Martínez, S. Juan de Dios.—D. Santos Pérez, y al por mayor en la FARMACIA REY, Elvira, 96, donde se despachan á los Precios de la Farmacia Militar.

Destinos.

Se necesitan empleados para la representación de una sociedad mercantil en las cabezas de partido judicial de la region andaluza, á quienes darán sueldos de 1.500 pesetas y gratificaciones.

Para detalles dirijanse á D. Salustiano Capilla García, abogado, plaza de Mariana Pineda, núm. 9, Granada.

Dr. Roca.

Consulta médica y un especial de enfermedades de niños.—Gratuita para los pobres, de 11 á 1 de la tarde.

Lepanto, 3, (espaldas al Ayuntamiento).

Profesora en partos.

D.ª Antonia Lopez Huertas, Piedad del Cañaveral y Banaña núm. 2.

Plantas de adorno.

Se acaban de recibir en la huerta de Santo Domingo dos wagones de todas clases de plantas de adorno, de salon, para habitaciones y patios, frutales y para jardines de todas clases, magnolias de cinco metros de altura en macetas, rosales de todas clases y clavetas, una variacion muy buena, todo á precios muy reducidos.

Berlina.

Se vende una muy ligera, en magnífico estado. Para verla en el taller de D. Bernardo Pareja.—Aguila 18.

DINERO.

Entendidos directamente con los interesados, con la más absoluta reserva, prontitud y equidad relativa; y se coloca sobre positivas garantías, conforme al deseo del capitalista.—Para informes y detalles, dirijirse á D. Carmelo T. de Soto, placeta de la Trinidad, 32, de 8 de la mañana á 3 de la tarde.

Se vende planta de alcachofas

CLASES SUPERIORES

Colonia del Serrallo,

Barranco de la Zorra.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Compañía de zarzuela del Sr. Beltrami.

Fuñon para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

LA MARSELLESA.

Estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros.

EL BESO DE LA DUQUESA.

Butacas con entrada, 2 00 ptes.—Entrada principal, 1 00—Paraiso, 0 75.

A las ocho en punto.

### El mundo oficial.

Registros y notarias. Se hallan vacantes los Registros de la propiedad: de Badajoz, de tercera clase; de Velez-Málaga, de segunda, de Ronda, de tercera, y los de Algeciras, Rínoza, Tuy, Fonsagrada, Roa, San Vicente de la Barquera, Seguros, Cañizo y Gaudin, Brihuega, Puebla de Sanabria y Montalban, todos de cuarta.

Tambien se hallan vacantes las notarias siguientes: Albadá y Tabernes de Valdenia, en el territorio del Colegio Notarial de Valencia, y Murcia y Saron, Luján y Huercal-Overa, en el territorio de Granada.

Todas estas plazas, que deberán solicitarse en el término de sesenta días, á contar desde su publicacion en la Gaceta, se proveerán por concurso, excepto las notarias de Tabernes de Valdenia, Luján y Huercal-Overa, que serán provistas por traslacion.

Depósito. La Comision provincial ha acordado se devuelva el depósito que tiene constituido el contratista de bagajes de Loja.

El acuerdo se ha trasladado al señor Delegado de Hacienda.

Al hospicio. Han ingresado provisionalmente en el hospicio por orden del Sr. Gobernador civil Miguel, Antonio y Nicolas Pereira Martín, niños huérfanos, hallados por la policia abandonados en la via pública.

Subastas. El 20 de enero próximo se celebrarán en Benamarell las subastas siguientes:

Aprovechamiento de pastos de los montes llamados Atochales, en el tipo de 1.708 pesetas; aprovechamiento de leñas en 125 pesetas y de espartos en 14.000. El pliego de condiciones aparecerá en breve en el "Boletín Oficial".

En la agencia ejecutiva de Ilora la de una casa tasada en 200 pesetas el día 20 del actual.

En el juzgado de instruccion de Baza será el 13 de enero la de una casa tasada en 215 pesetas.

En el mismo juzgado el citado día 13 la de un banal valorado en 400 pesetas y un solar en 50.

## TELEGRAMAS

Espada á Weyler.

Telegramas de Palma de Mallorca dan cuenta del solemne acto verificado en aquella capital para hacer entrega al general Weyler de una artística espada de honor, con que le obsequian sus paisanos.

El acto, al cual asistió numerosa y distinguida concurrencia, resultó brillantísimo.

El general pronunció un discurso expresando su agradecimiento por el obsequio que se le hacía.

Con este motivo dijo, entre otras cosas, el Marqués de Tenerife, que cooperará á la salvacion de la patria.

Firma de Ultramar.

El ministro de Ultramar, señor Romero Giron ha puesto hoy á la firma de la Reina varios decretos, declarando cesantes á los señores Comenja, Echaluze, Pacheco y Domin Alfonso.

Por otro decreto se jubila á D. Venancio Zorrilla, presidente de la Audiencia de Puerto Rico.

COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 54 40

4 0/0 exterior 59 75

4 0/0 amortizable 66 30

Obligaciones de Aduanas 88 50

Cubas viejas 50 90

Cubas nuevas 42 82

Filipinas 66 00

Acciones del Banco de España 397 00

Compañía Arrendataria de Tabacos 227 75

CAMBIOS.

París, 8 dias vista 35 25

Londres, 8 dias vista 34 25

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior 44 00

Los carlistas.

Comunican de Roma que en

CAPITULO IV  
De la manera cómo se quitó de enclima Leila á Juan Tenorio y de su misteriosa partida.  
Leila, á pesar de que había visto y sido vista por Juan Tenorio, lo que la contrarió sobremanera, no caminó más desahogada, ni demostró temor; había perdido su antífaz en la comunicacion secreta; y esta pérdida había sido fatal, parecia que un demonio presidía hasta las menores incidencias de la vida de Leila.  
Es de advertir, que, aunque Juan Tenorio no estaba enamorado de ella, por que Tenorio no había nacido para sentir el amor, todo cuanto emanaba de aquella singular mujer le maravillaba; conservaba un recuerdo profundo de la última vez que hablaron en la casa del Sr. de los Navarros y la desaparicion de ella.

conozco, que para vivir bien, necesitó que vuestra hermana sea mía.  
—Os juro,—dijo Leila,—que mi hermana será vuestra si la vida que traéis, no os mata en algun tiempo.  
Brillaron de una manera singular los ojos de Juan Tenorio.  
—¿Y estais seguro de que vuestra hermana?...  
—Sí, seguro hasta tal punto, que sé que si no hubierais sido imprudente con ella en esta ocasion en que os llamé, no os hubiera tratado con tanta dureza.  
—¿Sabéis?...  
—Lo sé todo.  
—¿Y decidis?...  
—Que si cedéis en vuestro empeño, que si confesais que doña Ana sólo podrá ser vuestra por medio del matrimonio y del amor-rendido, intenso, noble, puro, que ella desea inspirar, será vuestra.  
—Necesito escuchar esas palabras de la boca de vuestra hermana.  
—Las escuchareis.  
—¿Cuándo?  
—Pronto, que yo se á servir en el momento.  
—¿Dónde vivís?  
—Perdonadme, pero tengo interés que no conozcáis nuestro retiro.  
—¿Ahí! ¡si es verdad! ahora conozco que sois muy imprudentes en andar por Sevilla en medio del día despues de ha-

ante la resistencia de una mujer pura y altiva... esta lucha, este empeño, acaso os hayan enamorado de veras, hasta tal punto, que, ciego por vuestro empeño, no habeis notado las ligeras diferencias que me hacen desemejarme algo de mi hermana, á quien por lo demás, lo confieso, me parezco de una manera maravillosa. Por lo mismo, no habeis visto en mí al paje Gaston Tallez de Uiloa, sino á su hermana... es necesario pues disculparos, señor Juan Tenorio, pero con la condicion de que no insistais en vuestro error.  
—Os creo, caballero, os creo,—dijo Juan Tenorio,—y espero que mi error tendrá disculpa en el amor frenético que me ha inspirado vuestra hermosa y noble hermana. ¡Oh! ¡cuánto me hace sufrir con su rigor!  
—¿Me decidis esas palabras para que yo se las tramita?  
—Ciertamente; pero debo añadir, para que esa transmision no os parezca indigna de vos, que os pido á vuestra hermana por esposa.<

